



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE PERSONAL POR CAMBIO DE UBICACIÓN DEL LUGAR DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Con fecha 27 de julio de 2018 se dictó resolución del Concejal Delegado de Personal en la que se designaba el lugar donde realizar el examen de acceso a la BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS el próximo 10 de agosto.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/85 de 02 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local, considerando la delegación de competencias efectuada por la Alcaldía en fecha 18 de junio de 2015,

RESUELVO

PRIMERO. Por motivos de infraestructura se informa que ha habido un cambio de ubicación por lo que el examen se realizará el **10 DE AGOSTO A LAS 09:00H EN LA ESCUELA DE ADULTOS SITA EN C/ FUENTE Nº 4.**

SEGUNDO. Proceder a su publicación en la página web municipal

TERCERO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a)- Con carácter potestativo un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada, dentro del plazo de un (01) mes, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación o publicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo de las Administraciones públicas

b)- Directamente contra esta resolución se podrá interponer un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos (02) meses, a contar desde el día siguiente al de recepción de la notificación o publicación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (LJCA).

San Martín de Valdeiglesias

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PERSONAL

Fdo.: Félix González Otero
(firmado digitalmente)